

HECHO ESENCIAL

Razón social: Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.

Inscripción Registro de Valores N°: 792

R.U.T: 92.347.000-K

01 de febrero de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

Ref. Recepción de informe de evaluador independiente.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5) del artículo 147 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informo a Usted que, con fecha 01 de febrero 2021, el directorio de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. (la “Sociedad”) recibió el informe del evaluador independiente RSM, el cual describe las condiciones de la eventual fusión por incorporación entre Soprole Inversiones S.A., en calidad de absorbente, y la Sociedad, en calidad de absorbida, junto con los efectos de la fusión propuesta y el potencial impacto para la Sociedad. El referido evaluador independiente fue designado en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 27 de enero de 2021.

Asimismo, comunico a Usted que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad el día de hoy en las oficinas sociales, ubicadas en Av. Vitacura N° 4465, comuna de Vitacura, y en el sitio web de la Sociedad: www.prolesur.cl



Sin otro particular, saluda atentamente,

Gustavo Renéret Mujica
Gerente de Asuntos Legales y Corporativos
Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.